Autorizan viaje de funcionaria a Ecuador en comisión de servicios

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
Nº 0603/RE-2012

Lima, 8 de junio de 2012

CONSIDERANDO:

Que, la V Reunión del Comité Técnico Binacional de Asuntos Sociales, Culturales y de Cooperación Perú – Ecuador, se celebrará en la ciudad de Machala, República del Ecuador, del 13 al 14 de junio de 2012;

Que, en la citada reunión se contemplarán asuntos vinculados a la temática social Perú – Ecuador, cuyo seguimiento ha venido realizando la Dirección para Asuntos Sociales del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Que, por razones de itinerario, el viaje de a la ciudad de Machala, República del Ecuador, de la Servidora Administrativa, Nivel F2, Gladys María Castañeda Retamozo, se realizará del 12 al 14 de junio de 2012;

Teniendo en cuenta los Memoranda (DGM) N° DGM0456/2012, de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, de 05 de junio de 2012; y (OPR) N° OPR0674/2012, de la Oficina de Programación y Presupuesto, de 08 de junio de 2012, que otorga la certificación del crédito presupuestario al presente viaje;

De conformidad con la Ley Nº 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, modificada por la Ley Nº 28807, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, el artículo 83º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; la Ley Nº 29357; Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N° 028-2009-EF; y la Ley Nº 29626-2010-PCM en su artículo 10.1 inciso d);

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el viaje, en comisión de servicios, de la Servidora Administrativa, Nivel F2, Gladys María Castañeda Retamozo, funcionaria de la Dirección para Asuntos Sociales, de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, a la ciudad de Machala, República del Ecuador, del 12 al 14 de junio de 2012, para que participe en la V Reunión del Comité Técnico Binacional de Asuntos Sociales, Culturales y de Cooperación Perú – Ecuador.

Artículo 2º.- Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente comisión de servicios, serán cubiertos por el Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores, Meta 33855: Participación en Organismos Internacionales, debiendo rendir cuenta documentada en un plazo no mayor de quince (15) días al término del referido viaje, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	Pasajes Aéreos Clase Económica Lima – Tumbes - Lima US$	Pasaje Terrestre Tumbes – Machala S/	Pasaje Terrestre Machala – Tumbes USD $	Viáticos por día USD $	Número de días	Total viáticos USD $
Gladys María Castañeda Retamozo	340.00	90.00	30.00	200.00	2+1	600.00

Artículo 3º.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes al término de la referida comisión, la mencionada funcionaria deberá presentar ante el señor Ministro de Relaciones Exteriores, un informe de las acciones realizadas durante el viaje autorizado.

Artículo 4º.- La presente Resolución no da derecho a exoneración ni liberación de impuestos de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RAFAEL RONCAGLIOLO ORBEGOSO
Ministro de Relaciones Exteriores

799776-2

SALUD

Designan funcionarios en el Hospital "Víctor Larco Herrera" de la Dirección de Salud V - Lima Ciudad del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
Nº 483-2012/MINSA

Lima, 11 de junio del 2012

Visto, el expediente Nº 12-054212-001, que contiene el Oficio Nº 167-2012-DG-HVLH de la Directora General del Hospital "Víctor Larco Herrera" de la Dirección de Salud V- Lima Ciudad del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 901-2011/MINSA, de fecha 05 de Diciembre de 2011, se designó, entre otros, a los Médicos Cirujanos Luis Arturo Vilchez Salcedo y Javier Rubén Tovar Brandan, en los cargos de Director Adjunto y Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, respectivamente, del Hospital "Víctor Larco Herrera", de la Dirección de Salud V- Lima Ciudad del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 391-2012-MINSA, de fecha 19 de mayo de 2012, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal del Hospital "Víctor Larco Herrera", en el cual, los cargos de Director Adjunto y de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del citado Hospital, se encuentran calificados como cargos de confianza;

Que, mediante documento de visto la Directora General del Hospital "Víctor Larco Herrera" solicita se dé término a las designaciones antes citadas y se designe en su reemplazo a los profesionales propuestos;

Que, en tal sentido, resulta necesario atender el pedido formulado por la Directora General del Hospital "Víctor Larco Herrera" y emitir el acto resolutivo correspondiente, a fin de asegurar el normal funcionamiento del citado Hospital;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobada por Decreto Legislativo Nº 276; en el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y en el literal l) del artículo 8º de la Ley Nº 27657, Ley del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluidas las designaciones de los profesionales del Hospital "Víctor Larco Herrera" de la Dirección de Salud V- Lima Ciudad del Ministerio de Salud, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL
Médico Cirujano Luis Arturo Vilchez Salcedo	Director Adjunto	F-4
Médico Cirujano Javier Rubén Tovar Brandan	Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración	F-4

Artículo 2º.- Designar en el Hospital "Víctor Larco Herrera" de la Dirección de Salud V – Lima Ciudad del Ministerio de Salud, a los profesionales que se indican:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL
Médico Cirujano Julián Reynaldo SARRIA GARCIA	Director Adjunto	F-4
Licenciado en Administración Jhonny Walter BALDEÓN VÁSQUEZ	Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración	F-4

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS ALBERTO TEJADA NORIEGA
Ministro de Salud

800173-1